

**ACTA DE LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS FRONTERIZOS  
DE FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DEL Perú Y  
EL SALVADOR.**

En el marco de la Visita Oficial de la señora Canciller de El Salvador al Perú, se celebró en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú una reunión de trabajo sobre cooperación en materia de asuntos fronterizos.

La reunión fue presidida por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo de la Cancillería peruana y por el Director General de Soberanía y Fronteras de la Cancillería salvadoreña. Participaron asimismo funcionarios del capítulo peruano del Plan Binacional Perú-Ecuador y de la Dirección de Sudamérica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

La delegación peruana hizo conocer a los altos funcionarios de la Cancillería salvadoreña la política de desarrollo e integración fronteriza puesta en marcha a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo de la Cancillería peruana en cumplimiento de la Política Exterior del Estado que dirige el señor Presidente de la República.

En ese marco, se presentó la normativa que orienta las acciones en materia de integración y desarrollo de las localidades de frontera del Perú, así como los mecanismos institucionales de formulación y ejecución de la política en la materia. Se hizo hincapié en ese contexto, que estas acciones apoyan la gobernabilidad del país contribuyendo a la consolidación del proceso de descentralización así como la consolidación de una cultura de paz en las fronteras. Se destacó, igualmente, los componentes esenciales de la política dirigidos al desarrollo sostenible y a la integración fronteriza con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población fronteriza.

Por su parte, el Coordinador General y funcionarios del capítulo peruano del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, creado por los Acuerdos de Paz suscritos en 1998, expusieron sobre su programa de acción que tiene como objetivos impulsar la paz, la integración y la cooperación entre ambos países.


Del mismo modo, se detallaron los mecanismos de trabajo de la Autoridad Autónoma del Lago Titicaca (ALT), que han permitido llevar delante de manera coordinada acciones para el manejo y uso sostenible de los recursos de esta importante cuenca hídrica del altiplano, que comparten Perú y Bolivia. A solicitud de la Delegación salvadoreña se acordó que se solicitará al Presidente Ejecutivo de la ALT que contacte a las autoridades salvadoreñas para hacer conocer directamente la experiencia en la gestión sostenible de esta cuenca hídrica, particularmente en el campo de la contaminación ambiental producida por relaves mineros.

La delegación salvadoreña, por su parte, resaltó las políticas implementadas por su gobierno para el desarrollo sostenible de sus poblaciones y zonas de frontera a fin de remontar las condiciones impuestas por un largo conflicto. En ese contexto, estimó oportuna la información recibida sobre la problemática peruana y las estrategias en curso diseñadas en su Cancillería.

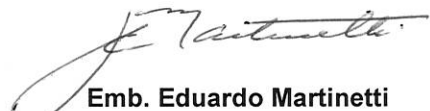
La reunión permitió un amplio intercambio de experiencias entre ambas delegaciones, quedando establecidos los canales para una cooperación bilateral sobre asuntos específicos, tanto en materia de políticas y estrategias, así como de actividades y proyectos destinados a la atención y desarrollo de las zonas de frontera, como elemento esencial para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones y para la consolidación de la paz entre países hermanos y vecinos.

El Licenciado Oscar Villarán, Director General de Soberanía y Fronteras de El Salvador manifestó su aprecio por el fructífero intercambio alcanzado en las sesiones de trabajo y por las atenciones recibidas de parte de los funcionarios de la Cancillería peruana.

Lima, 8 de julio de 2008



**Lic. Oscar Villarán**  
Director General de Soberanía y Fronteras  
Ministerio de REEE de El Salvador



**Emb. Eduardo Martinetti**  
Director Nacional de Desarrollo Fronterizo  
Ministerio de RREE de Perú